CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 11 de agosto de 2022.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto:	Auto señala fecha para audiencia
Clase De Proceso:	Verbal-Pertenencia
Demandante:	María Asceneth Martínez CC 24.476.953
Demandados:	Nelson Valencia Jaramillo CC 4.511.853 Personas Indeterminadas
Radicado:	630014003007-2015-00225-00

Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente asunto, se advierte que se encuentra pendiente la verificación de la instalación de la valla conforme los términos exigidos en el artículo 375 del C.G.P.

Por lo anterior, procede el Despacho a fijar fecha para verificar la instalación de la valla y para la práctica de las pruebas decretadas mediante auto del 7 de abril de 2022, para lo cual se señala el día LUNES TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M), audiencia en la que además se agotarán las etapas de conciliación, interrogatorio de las partes, práctica de pruebas, fijación del litigio, control de legalidad de la actuación alegatos de conclusión y sentencia.

Cabe anotar que la inasistencia a la audiencia, hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones.

Por tanto, se les hace tales advertencias para el buen desempeño de la audiencia.

La audiencia, se realizará en forma virtual, a través de las plataformas digitales habilitadas para ello por el Consejo Superior de la Judicatura o cuales quiera permita la realización de la misma.

Por lo anterior las partes deberán allegar con anterioridad a la fecha programada los correos electrónicos de los testigos, peritos y de las demás partes, para enviarles el link o ID a los correos electrónicos que les permita ingresar a la audiencia.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 140** DEL 12 DE AGOSTO DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02b48b94cda9768e3301ea46b0fef54d385aa572695eb53ca3147caf3931e6b0**
Documento generado en 06/08/2022 06:42:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica